

SEIS REQUISITOS PARA EL CRECIMIENTO ESPIRITUAL

Bahá'u'lláh ha declarado muy claramente en Sus Escritos los requisitos esenciales para nuestro crecimiento espiritual, y estos son enfatizados repetidamente por 'Abdu'l-Bahá en Sus Discursos y Tablas. Se puede resumirlos brevemente de esta forma:

1. ***La recitación diaria de una de las Oraciones Obligatorias*** con devoción de corazón puro.
2. ***La habitual lectura de las Escrituras Sagradas***, específicamente por lo menos cada mañana y noche, con reverencia.
3. ***La venerable meditación sobre las Enseñanzas***, para que podemos entenderlas más profundamente, cumplirlas más fielmente, y comunicarlas más correctamente a otros.

Estos puntos, expresados en otras palabras, ya han sido comunicados a los amigos... por los Consejeros, pero la Casa Universal de Justicia desea hacerlos hincapié, porque ***“representan el camino hacia la realización de la verdadera espiritualidad*** que ha sido establecida por la Manifestación de Dios para esta época.”

La Casa de Justicia sugiere que para sus meditaciones privadas es posible que deseen usar la repetición del Más Grande Nombre, Alláh'u'Abhá, noventicinco veces diariamente la cual está entre las Leyes, Ordenanzas y Exhortaciones del ***Kitáb-i-Áqdas***.

4. ***Esforzándose*** cada día en traer nuestro comportamiento más en conformidad con las altas normas que son expuestas en las Enseñanzas.
5. ***Enseñando*** la Causa de Dios.
6. ***El servicio sin egoísmo*** en el trabajo de la Causa y en llevar a cabo nuestro oficio o profesión.

La Casa Universal de Justicia tiene confianza que si los creyentes se esfuerzan concienzudamente para aumentar su espiritualidad en las seis formas delineadas anteriormente, y llegan a ser conscientes de sus seres más íntimos, que todos sus servicios no son mas que vehículos del poder confirmador de Dios, atraerán los corazones de sus con ciudadanos y penetrarán el miasma del materialismo que oscurece la vista de tantas compatriotas suyas.